

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 09 de abril del 2012

A los miembros del directorio de accionistas  
**BELLO'S IMPORTADORA - EXPORTADORA S.A. BELLO'S**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la ley de compañías, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa **Bello's Importadora - Exportadora S.A. Bello's**, preparados con corte al 31 de diciembre del año 2011.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador, recibiendo por parte de esta, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones directas por los organismos pertinentes y acorde a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes hasta el 2011 para las PYMES.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realizan la empresa sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos en una organizada y eficiente administración.

Los Estados Financieros preparados por el ejercicio 2011 que se informan presentan razonablemente en todos los aspectos de la situación financiera de **Bello's Importadora - Exportadora S.A. Bello's** sin embargo la empresa no obtuvo los resultados esperados de tal modo que se aplicarán nuevas estrategias en fin de mejora.

Atentamente,

  
**Cristina Aguilar Cabrera (Auditor - CPA)**  
Registro No. 6437

